



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

## DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jal., Noviembre 03 de 2015.

**ADJUDICACION No. :** AD-058-CGADM-2015  
**DEPENDENCIA:** COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
**SERVICIO:** PROYECTO EJECUTIVO MÓDULO HUEJÚCAR CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y BIBLIOTECA EN DOS NIVELES 2 ENTRE EJES (TERMINACIÓN DE EDIFICIO).

CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I, SE RESUELVE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA, ARQ. JOSÉ MANUEL VENTURA AGUILAR, DEBIDO A QUE EL MISMO CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS..

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: -----  
\$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA Y EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN 35 (TREINTA Y CINCO) DÍAS NATURALES, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA.

ELABORÓ

**MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

VALIDÓ

**ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA**

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL

AUTORIZÓ

**MTRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA**  
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA